



CONSEJO INSTITUCIONAL

ACTA APROBADA

SESIÓN ORDINARIA No. 2860

FECHA: Miércoles 12 de marzo de 2014
HORA: 7:30 a.m.
LUGAR: SALA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL

Ing. Luis Paulino Méndez	Presidente y Rector a.i.
Dr. Tomás Guzmán Hernández	Representante Docente Sede Regional y Centro Académico
Máster Claudia Zúñiga Vega	Profesora del ITCR
Lic. William Buckley Buckley	Profesor del ITCR
MSc. Jorge Chaves Arce	Profesor del ITCR
Máster Jorge Carmona Chaves	Funcionario Administrativo del ITCR
Ing. Alexander Valerín Castro	Funcionario Administrativo del ITCR
Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel	Representante de los Egresados
Sr. Esteban Chacón Solano	Estudiante del ITCR
Srta. María José Araya Calderón	Estudiante del ITCR
Sr. Mauricio Montero Pérez	Estudiante del ITCR

AUSENTES

MAE. Bernal Martínez Gutiérrez	Justificada
Dr. Julio Calvo Alvarado	Justificada

FUNCIONARIOS

Lic. Isidro Álvarez Salazar	Auditor Interno
Licda. Bertalía Sánchez Salas	Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional

ÍNDICE

	PÁGINA
ASUNTOS DE TRÁMITE	
ARTÍCULO 1. Aprobación de Agenda	2
ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta 2859	3
ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)	3
ARTÍCULO 4. Informe de Rectoría	9
ARTÍCULO 5. Propuestas de Comisiones	11
ARTÍCULO 6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional	11
ASUNTOS DE FONDO	
ARTÍCULO 7. Autorización de cambio uso de las plazas FS0031, FS0032 y FS0033, durante el I Semestre 2014, para ser utilizada en la Vicerrectoría de Docencia	11
ARTÍCULO 8. Observaciones a la propuesta de "Estructura organizacional del Instituto Tecnológico de Costa Rica sometida a consulta por la	12

Comisión RETO-EO

**CONTINUACIÓN ARTÍCULO 7. Autorización de cambio uso de las plazas FS0031, 18
FS0032 y FS0033, durante el I Semestre 2014, para
ser utilizada en la Vicerrectoría de Docencia**

ASUNTOS DE FORO

**ARTÍCULO 9. Presentación Informe Anual de Resultados del Programa de 22
Admisión Restringida 2013**

ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 10. Consulta sobre teléfono de teleconferencias 42

**ARTÍCULO 11 Necesidad de Financiamiento Internacional para dar Soporte a la 42
Investigación**

**ARTÍCULO 12. Necesidad de Fortalecimiento a egresados en tema de 43
Convencimiento a Grupos Gerenciales**

ARTÍCULO 13. Resumen sobre Seminario recibido en Colombia 44

ARTÍCULO 14. Informe de Prensa 44

El señor Luis Paulino Méndez, quien preside, inicia la sesión a las siete y treinta y cinco minutos de la mañana, con la presencia del Ing. Jorge Chaves, Dr. Tomás Guzmán, Lic. William Buckley B, Ing. Jorge Carmona Chaves, Sr. Mauricio Montero, Sr. Esteban Chacón, Srta. María José Araya Calderón, Máster Claudia Zúñiga Vega, Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel.

El señor Luis Paulino Méndez justifica la ausencia del Dr. Julio Calvo, quien se encuentra en Francia participando en la “Conférence des Présidents d’Université y de la Conférence des Directeurs d’ Ecoles d’Ingénieurs”, del 8 al 14 de marzo del presente año, invitado por el Instituto Francés de América Central (IFAC), en colaboración con las Embajadas de Francia en América Central y luego en Alemania donde participará como expositor en el Congreso Global Land del 17 al 22 de marzo de 2014 y del MAE. Bernal Martínez, quien se encuentra disfrutando de vacaciones acumuladas.

ASUNTOS DE TRÁMITE

CAPÍTULO DE AGENDA

ARTÍCULO 1. Aprobación de la Agenda

El señor William Buckley solicita retirar el punto 7: “Conformación de una Comisión Especial para que elabore una propuesta sobre el uso de uniformes y otras prendas de vestir Institucional (A cargo de la Comisión de Estatuto Orgánico)”.

El señor Luis Paulino Méndez incluye el punto denominado: “Autorización de cambio uso de las plazas FS0031, FS0032 y FS0033, durante el I Semestre 2014, para ser utilizada en la Vicerrectoría de Docencia”.

El señor Jorge Chaves corrige el título de la propuesta del punto 8 para que se lea: “Observaciones a la propuesta de “Estructura organizacional del Instituto Tecnológico de Costa Rica sometida a consulta por la Comisión RETO-EO”.

El señor Luis Paulino Méndez somete a consideración de los señores integrantes del Consejo Institucional el orden del día y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 0 en contra. Por lo tanto, la agenda se aprueba de la siguiente manera:

ASUNTOS DE TRÁMITE

Asistencia

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación del Acta No. 2859
3. Informe de Correspondencia (documento anexo)
4. Informes de Rectoría
5. Propuestas de Comisiones
6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional

ASUNTOS DE FONDO

7. Autorización de cambio uso de las plazas FS0031, FS0032 y FS0033, durante el I Semestre 2014, para ser utilizada en la Vicerrectoría de Docencia (*A cargo de la Presidencia*)
8. *Observaciones a la propuesta de "Estructura organizacional para la propuesta de Reforma Total del Estatuto Orgánico", elaborada por la Comisión RETO-EO* (A cargo de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles)

ASUNTOS DE FORO

9. Presentación Informe Anual de Resultados del Programa de Admisión Restringida 2013. Personas Invitadas: Licda. Teresa Hernández, Licda. Katherine Palma, Programa Admisión Restringida) (*A cargo de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles*)

ASUNTOS VARIOS

CAPITULO ACTAS

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta No. 2859

Se somete a votación el Acta No. 2859 y se obtiene el siguiente resultado: 9 votos a favor, 1 abstención y se incorporan las modificaciones externadas por los(as) miembros del Consejo Institucional.

CAPITULO DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)

Se da a conocer la correspondencia recibida por la Secretaría del Consejo Institucional, la cual incluye:

Correspondencia remitida al Presidente del Consejo Institucional:

Correspondencia remitida al Consejo Institucional

1. **SIN REFERENCIA** Nota con fecha de recibido 04 de marzo de 2014, suscrita por la señora Noemy Gutiérrez, Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, dirigida al Dr. Julio Calvo, Rector con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita criterio sobre el dictamen afirmativo de mayoría, al Proyecto "Aprobación del Financiamiento al Proyecto Rehabilitación y Extensión de la Ruta Nacional No. 32 Sección Cruce Ruta 4-Limón, Expediente No. 18.945
..\.\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES
2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\PROYECTO LEY\18945-CONS-
INST-TEC-CR-2.pdf 2860-Informe de correspondencia.docx2860-Informe de
correspondencia.docx2860-Informe de correspondencia.docx2860-Informe de

correspondencia.docx ..\..\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\PROYECTO LEY\18945d-AMA.pdf(SCI-181-03-2014)

Se toma nota. Se traslada a la Escuela de Construcción

2. **INVITACIÓN** con fecha de recibido 05 de marzo de 2014, suscrita por el Colegio Científico, en la cual invitan a los miembros del Consejo Institucional, al acto de inauguración de su edificio el jueves 6 de marzo a las 9:30 am, con la presencia de la Presidenta Laura Chinchilla. **(SCI-183-03-2014)**

Se toma nota. Comunicada invitación por correo a todos los miembros del C.I.

3. **DPAE-06-2014** Memorando con fecha de recibido 06 de marzo de 2014, suscrito por Sr. Luis Carlos Loría Varela, dirigido a los miembros del Consejo Institucional, en el cual indica que en sesión del Plenario de Asociaciones Estudiantiles del 27 de febrero de 2014, se llevó a cabo el proceso de elección del miembro suplente del tercer representante estudiantil ante el Consejo Institucional, quedando electo el señor Julián Hidalgo Chacón. Dicho nombramiento tiene validez hasta la segunda semana de octubre 2014. ..\..\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\DPAE\DPAE 06-2014 Representante estudiantil suplente ante el CI.pdf(SCI-186-03-2014)

Se toma nota. Se comunica al pleno del Consejo Institucional

4. **SCI-131-2014** Memorando con fecha de recibido 10 de marzo de 2014, suscrito por el MSc. Jorge Chaves, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención al acuerdo Sesión Ordinaria No. 2700, Artículo 10, del 17 de febrero de 2011. "Solicitud a la Administración para que presente propuesta de implementación de la Cláusula Novena del Convenio Marco entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Tecnológica de Costa Rica y el Articulado del Fondo de Apoyo a la Vinculación, según acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 2693, Artículo 8, del 9 de diciembre de 2010 y de acuerdo al análisis respectivo, se revisón el oficio FUNDATEC 690-2013, en el cual se indica que para cumplir con la Cláusula Novena del Convenio Marco, la Junta Directiva de la FUNDATEC, en Sesión No. 15-2013, tomó el acuerdo que dice:"...instruir a la Dirección Ejecutiva a iniciar el proceso de pólizas de responsabilidad civil profesional que ofrece el INS...",. Por lo que respetosamente, se le solicita incorporar como insumo la nota FUNDATEC 690-2013, en el Seguimiento de los Acuerdos del Consejo Institucional, ya que el tema continúa pendiente en espera de los resultados del estudio por parte del INS. **(SCI-198-03-2014)**

Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de los acuerdos del Consejo Institucional.

5. **CCP-03-2014** Memorando con fecha de recibido 10 de marzo de 2014, suscrito por la Srta. Stephanie Brenes Moya, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Carrera

Profesional, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita se realice la publicación para el nombramiento de dos plazas para el puesto de titular y dos plazas para el puesto de suplente en la Comisión de Evaluación Profesional. (SCI-210-03-2014)

Se toma nota. En trámite

Correspondencia remitida con copia Consejo Institucional

6. **VIE-121-2014** Memorando con fecha de recibido 03 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Milton Villarreal, Vicerrector VIE, dirigido a la MSc. Silvia Hidalgo, Centro de Vinculación Universidad Empresa, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual expresa el más sincero agradecimiento y felicitación por los valiosos servicios y aportes al frente de la Dirección del Centro de Vinculación Universidad-Empresa a lo largo de los 8 años de gestión. (SCI-178-03-2014)

Se toma nota.

7. **AUDI-045-2014** Memorando con fecha de recibido 04 de marzo de 2014, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, dirigido a la MAU. Tatiana Fernández, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, con copia al Consejo Institucional, en el cual indica que con fundamento en las normas legales y técnicas vigentes, recogidas en el inciso f, del artículo 21 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del ITCR y de lo establecido en el Plan Estratégico de la Auditoría Interna del ITCR para el período 2013-2015, se plantea la necesidad de creación de dos plazas para la Auditoría Interna en el Presupuesto Ordinario 2015...\\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\AUDI\AUDI-045-2014 Matriz de solicitud Plazas Nuevas 2015.xlsx (SCI-182-03-2014)

Se toma nota.

8. **SCI-120-2014** Memorando con fecha de recibido 06 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MSc. Jorge Chaves, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia al Consejo Institucional, en el cual, traslada el inciso 2 del Informe de Correspondencia de la Sesión No. 2859, Artículo 3...\\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\SCI\SCI-120-2014 Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.doc (SCI-188-03-2014)

Se toma nota.

9. **SCI-121-2014** Memorando con fecha de recibido 05 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MSc. Alejandro Masís, Director de la Escuela de Administración de Empresas, con copia al Consejo Institucional, en el cual se solicita criterio sobre el Proyecto de Ley "Incorporación del Artículo 106 Quater al Código de Normas y Procedimientos Tributarios", Expediente No. 18.966...\\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES

2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\SCI\SCI-121-2014 Proyecto Ley No. 18.966 Quater Código Presupuestario (AE).doc (SCI-191-03-2014)

Se toma nota.

10. SCI-122-2014 Memorando con fecha de recibido 05 de marzo de 2014, suscrito por, por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Licda. Grettel Ortiz, Directora Oficina de Asesoría Legal, con copia al Consejo Institucional, en el cual se solicita criterio sobre el Proyecto de Ley “Incorporación del Artículo 106 Quater al Código de Normas y Procedimientos Tributarios”, Expediente No. 18.966 ..\..\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\SCI\SCI-122-2014 Proyecto Ley No. 18.966 Quater Código Presupuestario (As. Legal).doc (SCI-190-03-2014)

Se toma nota.

11. SCI-123-2014 Memorando con fecha de recibido 06 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Dra. Martha Calderón, Directora de la Escuela de Ciencias Sociales, con copia al Consejo Institucional, en el cual se solicita criterio sobre el Proyecto de Ley “Incorporación del Artículo 106 Quater al Código de Normas y Procedimientos Tributarios”, Expediente No. 18.966..\..\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\SCI\SCI-123-2014 Proyecto Ley No. 18.966 Quater Código Presupuestario (Esc. Ciencias Soc.).doc (SCI-189-03-2014)

Se toma nota.

12. SCI-127-2014 Memorando con fecha de recibido 07 de marzo de 2014, suscrito por el Lic. William Buckley, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido a la MSc. Grettel Ortiz, Directora de la Oficina Asesoría Legal, con copia al Consejo Institucional, en el cual se le remite la propuesta de “Modificación al Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario de los y las Estudiantes del ITCR, referente a la aplicación del Reglamento sobre la prohibición de fumar en el ITCR”, que formula la Federación de Estudiantes del TEC; para contar con la respectiva revisión..\..\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\SCI\SCI-127-2014 Solicitud de criterio AL FUMADO.doc (SCI-194-03-2014)

Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de los acuerdos del Consejo Institucional.

13. SCI-128-2014 Memorando con fecha de recibido 07 de marzo de 2014, suscrito por el Lic. William Buckley, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido a la MAU. Tatiana Fernández, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, con copia al Consejo Institucional, en el cual se le remite la propuesta de “Modificación al Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario de los y las Estudiantes del ITCR, referente a la aplicación del Reglamento sobre la prohibición de fumar en el ITCR”, que formula la Federación de Estudiantes del TEC; para

contar con la respectiva revisión. ..\.\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\SCI\SCI-128-2014 Solicitud de criterio AL FUMADO.doc (SCI-196-03-2014)

Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de los acuerdos del Consejo Institucional.

14. SCI-129-2014 Memorando con fecha de recibido 07 de marzo de 2014, suscrito por el Lic. William Buckley, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido a la MAU. Tatiana Fernández, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita hacer revisión del Capítulo III, Artículo 7 y el Capítulo IV, Artículo 12, inciso f, ya que existen algunas omisiones en los artículos 7 y 12 del Reglamento de Normativa Institucional..\.\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\SCI\SCI-129-2014 Revisión OPI de Modif acuerdo de Normalización.doc (SCI-195-03-2014)

Se toma nota.

Correspondencia remitida Comisiones del Consejo Institucional

15. OPI-150-2014 Memorando con fecha de recibido 06 de marzo de 2014, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández, Directora Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia, con copia a la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite las observaciones realizadas a la propuesta para la Creación de una Contraloría de Servicios en el ITCR, elaborada por la Comisión de Evaluación del Desempeño Laboral. ..\.\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\OPI\OPI-150-2014 Prop Creación de unidad de Contraloría de servicios 26 feb 2014.docx (SCI-187-03-2014)

Se toma nota.

16. AUDI-049-2014 Memorando con fecha de recibido 06 de marzo de 2014, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, dirigido al MAE. William Vives, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Alexander Valerín, Coordinador, Comisión de Planificación y Administración, en el cual indica que en atención al acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 2857, del 19 de febrero de 2014, se recuerda la obligatoriedad que tiene el Instituto de someter a evaluación externa de calidad los resultados de la liquidación presupuestaria 2013. Con el propósito de cumplir con lo normado dicha evaluación podría ser requerida conjuntamente con la auditoría de estados financieros. Solicita informar a la Auditoría Interna sobre las acciones que se realicen para atender lo indicado. ..\.\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\AUDI\AUDI-049-2014 Cartel auditoría externa-normas presupuesto.doc (SCI-185-03-2014)

Se toma nota.

17. OPI-161-2014 Memorando con fecha de recibido 03 de marzo de 2014, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández, Directora Oficina de Planificación Institucional, dirigido

al Ing. Alexander Valerín, Coordinador, Comisión de Planificación y Administración, en el cual solicita una ampliación del plazo de 15 días para incorporar y analizar los dictámenes recibidos por parte de la Auditoría Interna y Asesoría Legal sobre la propuesta de reforma al Reglamento de Transportes del ITCR .
..\.\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\OPI\OPI-161-2014 Respuesta oficio SCI-083-2014 Revisión de propuesta reglamento de transportes.docx (SCI-179-03-2014)

Se toma nota.

18. OPI-169-2014 Memorando con fecha de recibido 07 de marzo de 2014, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández, Directora Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador, Comisión de Planificación y Administración, en el cual emite dictamen sobre la recodificación de la plaza CF2382.
..\.\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\OPI\OPI-0169-2014 Recodificación plaza CF2382.docx (SCI-192-03-2014)

Se toma nota.

19. OPI-173-2014 Memorando con fecha de recibido 07 de marzo de 2014, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández, Directora Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador, Comisión de Planificación y Administración, en el cual emite el criterio favorable sobre la solicitud de la modificación de la plaza NT0174 a Profesional en Gestión de Proyectos por un 20% de jornada durante las fechas del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2014, ya que no modifica la planificación estratégica, ni la planificación operativa, según el periodo mencionado.
..\.\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\OPI\OPI-173-2014 Modificación plaza NT0174 (20%).docx (SCI-193-03-2014)

Se toma nota.

ADDENDUM DE CORRESPONDENCIA

20. OPI-178-2014 Memorando con fecha de recibido 11 de marzo de 2014, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández, Directora Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador, Comisión de Planificación y Administración, en el cual emite dictamen sobre solicitud de modificación sobre el uso de las plazas FS0031, FS0032 y FS0033.
..\.\CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES\SESIONES 2014\Correspondencia Digital Sesión No. 2860\OPI\OPI-0178-2014 Modificación plazas Docencia FS0031, FS0032, FS0033.docx (SCI-215-03-2014)

Se toma nota. Punto de agenda.

La señora Bertalía Sánchez da lectura al informe de correspondencia, la cual se direcciona a las diferentes Comisiones, como sigue:

Punto 4 (SCI-131-2014) Memorando con fecha de recibido 10 de marzo de 2014, suscrito por el MSc. Jorge Chaves, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos

y Estudiantiles, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención al acuerdo Sesión Ordinaria No. 2700, Artículo 10, del 17 de febrero de 2011. “Solicitud a la Administración para que presente propuesta de implementación de la Cláusula Novena del Convenio Marco entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Tecnológica de Costa Rica y el Articulado del Fondo de Apoyo a la Vinculación, según acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 2693, Artículo 8, del 9 de diciembre de 2010 y de acuerdo al análisis respectivo, se revisón el oficio FUNDATEC 690-2013, en el cual se indica que para cumplir con la Cláusula Novena del Convenio Marco, la Junta Directiva de la FUNDATEC, en Sesión No. 15-2013, tomó el acuerdo que dice:”...instruir a la Dirección Ejecutiva a iniciar el proceso de pólizas de responsabilidad civil profesional que ofrece el INS...”. Por lo que respetosamente, se le solicita incorporar como insumo la nota FUNDATEC 690-2013, en el Seguimiento de los Acuerdos del Consejo Institucional, ya que el tema continúa pendiente en espera de los resultados del estudio por parte del INS. (SCI-198-03-2014)

Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de los acuerdos del Consejo Institucional. El señor Luis Paulino Méndez informa que este tema es de conocimiento de la Junta Administrativa y realmente no es tan sencillo que el INS venda una póliza de ese tipo. La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2860.

NOTA: Ingresó el señor Alexander Valerín a las 7:50 a.m.

ARTÍCULO 4 Informes de Rectoría

Informe sobre Proyectos de inversión con el Banco Mundial.

El señor Luis Paulino Méndez informa sobre el Banco Mundial, proyecto de inversión que está cerca de sacar el primer cartel de licitación, el cual ha pasado por cuatro revisiones, es un volumen alto de información son 450 hojas en las condiciones y previsiones técnicas de la construcción y de todo lo demás. Agrega que el primero que va a salir es el Edificio de Residencias Estudiantiles, luego con la experiencia del primer cartel se espera que en quince días salga el de Electrónica y Seguridad para sacarlo en una sola licitación. Indica que son licitaciones públicas internacionales, y que los procesos de apelación se resuelven en la CGR. Por otra parte, añade que hay avances en el Programa de Becas, hay 12 debidamente aprobadas, 6 ya salieron del país y están estudiando y además, hay una lista adicional para completar más de 25 becas. Indica que en cuanto a las otras iniciativas se está trabajando fuertemente en San José con el edificio de aulas, ya está en la etapa de diseño, igualmente en la Sede Regional. Acota que para el caso de Diseño Industrial se atrasó porque hubo que negociar por diferencias con la Oficina de Ingeniería. Señala que siguen Química y Biblioteca que están en etapa de especificaciones; sobre el comedor estudiantil, hay que analizar el efecto del servicio del comedor del Centro de las Artes y tomar una decisión, son tres millones de dólares aproximadamente.

La señora Claudia Zúñiga comenta que sobre la soda del Gimnasio han estado conversando mucho, porque el problema es bien serio, porque las filas son cada día más largas. Por lo anterior, se comentó que la soda de abajo sea subvencionada por el

Tec. Sugiere que también se revise, porque se construirán más edificios en la parte sur y los estudiantes deben correr mucho para llegar a hacer fila hasta la sod-comedor.

El señor Luis Paulino Méndez señala que el comedor se va a equipar con fondos propios y posteriormente se hará el proceso de concesión. La contratación de la cuadrilla de cocineros y auxiliares por parte del TEC sería un tema a discutir porque el personal sí tiene un impacto fuerte y permanente. Añade que al CI llegará solicitud de plazas para el Comedor Institucional, porque la soda institucional ha perdido cuatro funcionarios por reasignación y no se han recuperado.

El señor Tomás Guzmán considera que la soda del Gimnasio se debe concesionar y establecer límites en que el concesionario debe ofrecer un almuerzo de calidad y un precio razonable que esté al alcance de los estudiantes; además el instituto no tendría que destinar recursos para adquisición de mobiliario. Agrega que en la Comisión de Planificación se ha conversado que si no hay dinero se tramite un préstamo para evitar las filas en el comedor. Prefiere que se creen plazas para docentes y el trabajo del comedor se dé oportunidad a otras personas.

El señor Jorge Chaves indica en relación con las filas de la Soda, se ha intensificado pero ha sido un problema de siempre, antes la filas llegaban al pasillo. Señala que la posibilidad de que la soda sea administrada por el Tec es de cuidado, sería bueno porque se daría estabilidad a funcionarios del TEC, entre otras cosas; pero entró a la Comisión de Salud hace aproximadamente 27 años y siempre ha habido problemas de salud con el personal de la Soda, hasta el punto de que son reasignados en otros departamentos. Por lo anterior, se inclina en la misma línea del señor Tomás Guzmán concesionar con buenos controles, con empresas responsables. Finalmente sobre la adjudicación, hay que ponerle cuidado porque lamentablemente las experiencias en adjudicaciones y apelaciones en tiempos recientes no son buenas, se deben mejorar esos procesos.

El señor Alexander Valerín pregunta para cuándo está la apertura de la soda del Centro de las Artes, porque se debe actuar en dos direcciones, se deben poner más kioscos para minimizar las filas de la soda, inclusive se puede pensar en el parqueo del LAIMI para paliar la situación, y si hay que valorar la situación bien de la soda nueva con personal del TEC. Añade que le gustaría aprobar más plazas para estas sodas, pero la parte prioritaria es en la docencia.

El señor Tomás Guzmán insiste en que la licitación es una buena opción; lo otro es sobre el Banco Mundial, este Consejo ha aprobado acuerdos de mejoramiento y ya se ha venido trabajando y los felicita por eso, sin embargo, existe una gran preocupación y el cumplimiento de los compromisos contraídos con el préstamo, en razón al costo por metro el cual es exagerado y esto lo ha consultado al Colegio de Ingenieros y a varios ingenieros civiles y esos costos se deben bajar. Concluye que se debe buscar un balance porque si después no se puede cumplir. Esto lo deja como alerta y otra cosa que le preocupa es si el dinero se toma para el primer edificio y después no alcanza para otros.

El señor Luis Paulino Méndez responde que el tema con este Proyecto es que el presupuesto asignado a la iniciativa no limita la adjudicación, no aplica el concepto que si no se ajustan al presupuesto, no se adjudica. Agrega que con el caso de San Carlos han tenido mucha ficción por el tema de costo por metro cuadrado. Desde el inicio se les dijo que se debe incluir imprevistos y escalamiento, y además el edificio debe llevar todo, acera, pasillos, baño, y ciertos rubros que suben el costo del metro cuadrado.

La señora Claudia Zúñiga manifiesta que otro tema que les preocupó es que tan eficaz es el TEC con las licitaciones, ya que tiene entendido que la UNA tiene un gran porcentaje de que licitación que hacen las ganan. Sugiere que se averigüe qué tipo de personal tienen a cargo las licitaciones.

El señor Luis Paulino Méndez responde que tienen acompañamiento de los expertos del Banco Mundial. Añade que el plan de adquisiciones ya está publicado. Explica que una iniciativa que está en discusión es la ampliación de la Biblioteca que no se decide si llevarla para abajo o hacer un anexo, es algo que debe definir la VIESA. Agrega que hay una iniciativa con ochocientos mil dólares para dejar listos dos sistemas de información para el 2017.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2860.

CAPITULO PROPUESTAS DE COMISIONES

ARTÍCULO 5. Propuestas de Comisiones

No se presentaron propuestas de Comisiones del Consejo Institucional.

CAPITULO PROPUESTAS DE MIEMBROS

ARTÍCULO 6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional

No se presentaron propuestas de Comisiones del Consejo Institucional

ASUNTOS DE FONDO

ARTÍCULO 7. Autorización de cambio uso de las plazas FS0031, FS0032 y FS0033, durante el I Semestre 2014, para ser utilizada en la Vicerrectoría de Docencia

El señor Luis Paulino Méndez presenta la propuesta denominada: "Autorización de cambio uso de las plazas FS0031, FS0032 y FS0033, durante el I Semestre 2014, para ser utilizada en la Vicerrectoría de Docencia"; elaborada por la Presidencia. (Adjunta a la carpeta de esta acta).

Amplía que con la iniciativa de becas de posgrados en el país para profesores, se apoyan con plazas temporales creadas con Fondos del Sistema. Comenta que en el pasado se perdieron varias plazas de esas porque no se les dio seguimiento. Acota que con estas 2,5 plazas saldría de apuros y podría nombrar profesores en la oferta de cursos adicionales donde hay déficit de nombramientos.

El señor Jorge Carmona consulta cómo ha funcionado el Reglamento de Recargo de Funciones.

El señor Luis Paulino Méndez responde que no se ha empezado a usar porque se creó pero no se le asignaron recursos, algunas funciones, probablemente van a ser cubiertas bajo esa modalidad en cuanto se tengan los recursos. Comenta que en este caso las plazas de becas de un profesor resuelven el problema, incluso había pensado en

recargo de funciones para solventar cualquier curso extra, probablemente requerirán de una modificación. Con respecto al programa de becas de posgrado en el país, solicitó un estudio porque hay menos solicitudes, porque cada semestre quedan 2 ó 3 plazas libres.

El señor Alexander Valerín presenta observación en el cuadro, ya que aparecen las características anteriores y no las nuevas.

NOTA: El señor Luis Paulino Méndez suspende la discusión para corregir la propuesta y solicita pasar al punto siguiente “Observaciones a la propuesta de “Estructura organizacional del Instituto Tecnológico de Costa Rica sometida a consulta por la Comisión RETO-EO.”

NOTA: Por unanimidad se pasa al punto siguiente.

ARTÍCULO 8. Observaciones a la propuesta de “Estructura organizacional del Instituto Tecnológico de Costa Rica sometida a consulta por la Comisión RETO-EO

El señor Jorge Chaves presenta la propuesta denominada: “Observaciones a la propuesta de “Estructura organizacional del Instituto Tecnológico de Costa Rica sometida a consulta por la Comisión RETO-EO”, elaborada por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. (Adjunta a la carpeta de esta acta).

RESULTANDO QUE:

1. La Asamblea Institucional Representativa en la Sesión Extraordinaria N° 78-2010 realizada el 10 de noviembre de 2010, acordó:

“1. Iniciar el proceso de reforma total al Estatuto Orgánico, a fin de que se convierta en una normativa estable, que no incluya aspectos propios de reglamentos o procedimientos y que adquiera la siguiente estructura fundamental:

- 1.- Definiciones*
- 2.- Fines y Valores*
- 3.- Valores institucionales*
- 4.- Estructura Organizacional Básica por órganos o dependencias jerárquicas*
- 5.- Disposiciones Generales para la organización interna en materia académica, administrativa, y estudiantil.*

2. Iniciar el proceso de reforma total a partir de lo establecido en los acuerdos del III Congreso Institucional, los insumos generados por las diferentes comisiones que se crearon para implementar estos acuerdos y la estructura aprobada en el punto 1 anterior.

3. La Comisión deberá solicitar retroalimentación de todos los consejos de la institución (desde el Institucional hasta los de departamentos u otros, según corresponda, incluyendo la Federación de Estudiantes), dándoles para esto un plazo de un mes calendario.

4. La comisión deberá estudiar e incorporar lo que juzgue necesario e informar a los consejos de los aportes que se incluyeron en la propuesta base y sobre los que se desecharon.

5. *El proceso de reforma total debe ser participativo, que involucre a cada uno de los sectores, de manera que cada parte fundamental (Títulos y/o capítulos), según lo califique la comisión, deberá ser publicada usando medios apropiados.*
6. *Nombrar una comisión redactora de la propuesta de reforma total del Estatuto Orgánico, con representación de los distintos sectores: estudiantil, administrativo, docente y egresados, ...*
2. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio CEO-DAIR-003-2014, con fecha de recibido 31 de enero de 2014, suscrito por Ing. Rolando Fournier Zepeda, Coordinador Comisión de Reforma Total del Estatuto Orgánico, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite la consulta sobre procesos y estructura organizacional de la propuesta de Reforma Total del Estatuto Orgánico.
3. El Consejo Institucional en la Sesión No. 2855, del 05 de febrero de 2014, en el Artículo 2: *“Recibimiento de la Comisión Técnica-RETO para análisis de la propuesta “Estructura organizacional para la propuesta de Reforma Total del Estatuto Orgánico”,* recibió a los integrantes de la Comisión RETO, M.E.d Eva Meza Badilla, Ing. Sonia Vargas, Ing. Rolando Fournier y el Máster Álvaro Amador, así como a las funcionarias de la Auditoría Interna, la Máster Adriana Rodríguez y la Master Maricel Araya, ya que por el alcance del tema, se consideró importante analizarlo en el pleno del Consejo Institucional.
4. Las Comisiones permanentes del Consejo Institucional en reuniones realizadas los días viernes 21 y 28 de febrero y viernes 07 de marzo de 2014, analizan detalladamente la consulta remitida por la Comisión RETO-EO y se concluye que:
 - a. La Comisión RETO-EO ha realizado un trabajo muy valioso y profesional que los ha llevado a proponer una gestión institucional por procesos.
 - b. El enfoque de administración por procesos sin lugar a duda puede llegar a mejorar la gestión institucional; sin embargo se requiere de mejores sistemas de información, indicadores, normativa de buena calidad y buenos manuales de procedimientos.
 - c. A pesar de que se plantea la necesidad de una organización por procesos, el organigrama propuesto por la Comisión RETO-EO responde a una organización funcional y no por procesos, por tanto no queda claro en qué se fundamenta la nueva propuesta de estructura.
 - d. No se conocen en detalle las justificaciones que dan origen a la localización y traslado de algunas dependencias; por ejemplo Cultura y Deporte siendo una escuela aparece en la Vicerrectoría de Vida Universitaria, y los Centros de Investigación pasan de las Escuelas a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.
 - e. La propuesta no resuelve los problemas estructurales relacionados con los procesos misionales como la docencia, la investigación y la extensión. Por ejemplo en la Vicerrectoría de Docencia, que tiene en este momento más departamentos que todo el resto de vicerrectorías juntas, no se proponen cambios.

- f. No se está de acuerdo con la instauración de una Vicerrectoría de Vida Universitaria, pues mezcla sectores esenciales de la institución (el estudiantil y el administrativo) con necesidades muy diferentes, y se podría caer en el error de invisibilizar uno u otro. Por esto, se considera necesario mantener la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- g. Se considera un gran acierto el planteamiento de una Dirección de Extensión, sin embargo insistimos en la necesidad de revisar la estructura de las vicerrectorías académicas (Vicerrectoría de Docencia, y Vicerrectoría de Investigación y Extensión).
- h. A pesar de que se propone la creación de una instancia llamada Estado de la Institución, consideramos que a nivel de CONARE existen instancias como los Observatorios y que la Oficina de Planificación también puede cumplir con ese propósito.
- i. La experiencia institucional ha demostrado la conveniencia de que algunas instancias técnicas como la Asesoría Legal pudieran tener mayor permanencia en el tiempo y no estar a merced de los cambios de autoridades, por tanto es necesario considerarlo en la reforma del Estatuto y en la nueva estructura.
- j. Al momento de la discusión del tema en el seno del Consejo Institucional, los representantes de la Comisión RETO-EO informaron que la propuesta de Campus Tecnológicos no les había llegado por parte de la Sede Regional y el Centro Académico, por lo que todavía faltaban insumos para definir la estructura definitiva en este tema.
- k. Diversas instancias institucionales se han manifestado sobre la propuesta en términos desfavorables y es notorio que se ha generado algún nivel de estrés en la Comunidad Institucional con relación a este tema.
- l. Una reforma total al Estatuto obedecería a un cambio violento en el entorno o bien a una crisis interna (como la vivida a inicios de los 80s la cual dio origen al Estatuto Orgánico vigente), sin embargo ésta no es la situación actual de la Institución. La reforma del Estatuto Orgánico se plantea como resultado del III Congreso Institucional, por lo que es importante avanzar en el proceso, pero sin generar un estrés excesivo en las diferentes instancias de la Institución.

SE PROPONE

- a. Hacer un reconocimiento a la Comisión RETO-EO por el compromiso, profesionalismo y propuesta de administración por procesos presentada.
- b. Recomendar a la Comisión RETO que estudie la posibilidad de someter a la Asamblea Institucional Representativa el Estatuto Orgánico depurado (eliminando aspectos que pueden ser normados en reglamentos), pero sin enfatizar en proponer cambios a la estructura actual del ITCR.
- c. Recomendar a la Comisión RETO que fundamentado en los diferentes modelos de estructura que han discutido en el seno de la Comisión, hagan una

propuesta a la Asamblea Institucional Representativa de aquella que llegaría a atender de mejor manera los acuerdos del III Congreso Institucional, de forma tal que sea la AIR quien determine los diversos mecanismos por los cuales se dará la discusión y aprobación de la estructura definitiva.

El señor Luis Paulino Méndez señala que en general el Consejo de Rectoría va en la misma línea y en el Consejo de Docencia se recibirán el 26 por la gran discusión que hay de que las escuelas se queden sin posgrado y sin investigación.

El señor Jorge Carmona sugiere eliminar el inciso k porque solo generará más estrés y plantear el inciso i de una manera diferente sin mencionar la situación de los ochentas, porque eso generaría un resultado diferente a lo que la Comisión RETO busca.

El señor Tomás Guzmán considera que el inciso b está bien, excepto la parte de los cambios estructurales, porque eso fue lo que se le solicitó a la Comisión, cambios.

El señor Jorge Chaves señala que con respecto a lo que se conversó con ellos hay otras propuestas de organigrama que están mejor y que atienden atinadamente los problemas en todos los sectores. Rescata que se ha hablado de la estructuración de las escuelas de qué pasa con los posgrados y son asuntos complejos que todavía no se han atendido en la propuesta.

El señor Luis Paulino Méndez señala que poner en práctica el acuerdo de creación de la Dirección de Posgrado y la Unidad Interna de Posgrado, va a llevar su rato y probablemente habrá que hacer ajustes, porque ya se están encontrando algunas inconsistencias que no se pudieron prever, ya se analiza con el TIE procesos de elección porque ya no hay convocatorias para elegir coordinador de Maestría sino coordinador de Postgrado.

El señor Luis Paulino Méndez somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

RESULTANDO QUE:

1. La Asamblea Institucional Representativa en la Sesión Extraordinaria N° 78-2010 realizada el 10 de noviembre de 2010, acordó:

“1. Iniciar el proceso de reforma total al Estatuto Orgánico, a fin de que se convierta en una normativa estable, que no incluya aspectos propios de reglamentos o procedimientos y que adquiera la siguiente estructura fundamental:

1.- Definiciones

2.- Fines y Valores

3.- Valores institucionales

4.- Estructura Organizacional Básica por órganos o dependencias jerárquicas

5.- Disposiciones Generales para la organización interna en materia académica, administrativa, y estudiantil.

2. *Iniciar el proceso de reforma total a partir de lo establecido en los acuerdos del III Congreso Institucional, los insumos generados por las diferentes comisiones que*

se crearon para implementar estos acuerdos y la estructura aprobada en el punto 1 anterior.

- 3. La Comisión deberá solicitar retroalimentación de todos los consejos de la institución (desde el Institucional hasta los de departamentos u otros, según corresponda, incluyendo la Federación de Estudiantes), dándoles para esto un plazo de un mes calendario.*
 - 4. La comisión deberá estudiar e incorporar lo que juzgue necesario e informar a los consejos de los aportes que se incluyeron en la propuesta base y sobre los que se desecharon.*
 - 5. El proceso de reforma total debe ser participativo, que involucre a cada uno de los sectores, de manera que cada parte fundamental (Títulos y/o capítulos), según lo califique la comisión, deberá ser publicada usando medios apropiados.*
 - 6. Nombrar una comisión redactora de la propuesta de reforma total del Estatuto Orgánico, con representación de los distintos sectores: estudiantil, administrativo, docente y egresados, ...*
2. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio CEO-DAIR-003-2014, con fecha de recibido 31 de enero de 2014, suscrito por Ing. Rolando Fournier Zepeda, Coordinador Comisión de Reforma Total del Estatuto Orgánico, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite la consulta sobre procesos y estructura organizacional de la propuesta de Reforma Total del Estatuto Orgánico.
 3. El Consejo Institucional en la Sesión No. 2855, del 05 de febrero de 2014, en el Artículo 2: *“Recibimiento de la Comisión Técnica-RETO para análisis de la propuesta “Estructura organizacional para la propuesta de Reforma Total del Estatuto Orgánico”*, recibió a los integrantes de la Comisión RETO-EO, M.E.d Eva Meza Badilla, Ing. Sonia Vargas, Ing. Rolando Fournier y el Máster Álvaro Amador; así como a las funcionarias de la Auditoría Interna, la Máster Adriana Rodríguez y la Master Maricel Araya, ya que por el alcance del tema, se consideró importante analizarlo en el pleno del Consejo Institucional.
 4. Las comisiones permanentes del Consejo Institucional, en reuniones realizadas los días viernes 21 y 28 de febrero y viernes 07 de marzo de 2014, analizan detalladamente la consulta remitida por la Comisión RETO-EO y se concluye que:
 - a. La Comisión RETO-EO ha realizado un trabajo muy valioso y profesional que los ha llevado a proponer una gestión institucional por procesos.
 - b. El enfoque de administración por procesos, sin lugar a duda puede llegar a mejorar la gestión institucional; sin embargo, se requiere de mejores sistemas de información, indicadores, normativa de buena calidad y buenos manuales de procedimientos.
 - c. A pesar de que se plantea la necesidad de una organización por procesos, el organigrama propuesto por la Comisión RETO-EO responde a una organización funcional y no por procesos, por tanto no queda claro en qué se fundamenta la nueva propuesta de estructura.

- d. No se conocen en detalle las justificaciones que dan origen a la localización y traslado de algunas dependencias; por ejemplo Cultura y Deporte, siendo una Escuela que aparece en la Vicerrectoría de Vida Universitaria, y los Centros de Investigación pasan de las Escuelas a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.
- e. La propuesta no resuelve los problemas estructurales relacionados con los procesos misionales como la docencia, la investigación y la extensión. Por ejemplo en la Vicerrectoría de Docencia, que tiene en este momento más departamentos que todo el resto de vicerrectorías juntas, no se proponen cambios.
- f. No se está de acuerdo con la instauración de una Vicerrectoría de Vida Universitaria, pues mezcla sectores esenciales de la institución (el estudiantil y el administrativo) con necesidades muy diferentes, y se podría caer en el error de invisibilizar uno u otro. Por esto, se considera necesario mantener la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- g. Se considera un gran acierto el planteamiento de una Dirección de Extensión, sin embargo, insistimos en la necesidad de revisar la estructura de las vicerrectorías académicas (Vicerrectoría de Docencia, y Vicerrectoría de Investigación y Extensión).
- h. A pesar de que se propone la creación de una instancia llamada Estado de la Institución, consideramos que a nivel de CONARE existen instancias como los Observatorios y que la Oficina de Planificación también puede cumplir con ese propósito.
- i. La experiencia institucional ha demostrado la conveniencia de que algunas instancias técnicas como la Asesoría Legal, pudieran tener mayor permanencia en el tiempo y no estar a merced de los cambios de autoridades, por tanto es necesario considerarlo en la reforma del Estatuto y en la nueva estructura.
- j. Al momento de la discusión del tema en el seno del Consejo Institucional, los representantes de la Comisión RETO-EO informaron que la propuesta de Campus Tecnológicos no les había llegado por parte de la Sede Regional y el Centro Académico, por lo que todavía faltaban insumos para definir la estructura definitiva en este tema.
- k. Una reforma total al Estatuto obedecería a un cambio violento en el entorno o bien a una crisis interna, sin embargo, ésta no es la situación actual de la Institución. La reforma del Estatuto Orgánico se plantea como resultado del III Congreso Institucional, por lo que es importante avanzar en el proceso, pero sin generar un estrés excesivo en las diferentes instancias de la Institución.

SE ACUERDA:

- a. Hacer un reconocimiento a la Comisión RETO-EO por el compromiso, profesionalismo y propuesta de administración por procesos presentada.

- b. Recomendar a la Comisión RETO-EO que estudie la posibilidad de someter a la Asamblea Institucional Representativa el Estatuto Orgánico depurado (eliminando aspectos que pueden ser normados en reglamentos), sin enfatizar en cambios a la estructura actual del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- c. Recomendar a la Comisión RETO-EO que fundamentado en los diferentes modelos de estructura que han discutido en el seno de la Comisión, hagan una propuesta a la Asamblea Institucional Representativa de aquella que llegaría a atender de mejor manera los acuerdos del III Congreso Institucional, de forma tal que sea la AIR la que determine los diversos mecanismos por los cuales se dará la discusión y aprobación de la estructura definitiva.
- d. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2860.

CONTINUACIÓN ARTÍCULO 7. Autorización de cambio uso de las plazas FS0031, FS0032 y FS0033, durante el I Semestre 2014, para ser utilizada en la Vicerrectoría de Docencia

El señor Luis Paulino Méndez presenta la propuesta denominada: "Autorización de cambio uso de las plazas FS0031, FS0032 y FS0033, durante el I Semestre 2014, para ser utilizada en la Vicerrectoría de Docencia"; elaborada por la Presidencia. (Adjunta a la carpeta de esta acta).

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2788, Artículo 7, del 17 de octubre del 2012, aprobó la "Renovación y Reconversión de plazas 2013, financiadas con Fondos del Sistema", en sus líneas No. 24 y 25, aprobó las plazas FS0031 y FS0032, con las siguientes características:

#	Pro-grama	Número de Plaza	Puesto	Catego-ría	Período (meses)	% Jornada	TCE	Estado	Adscrita a:
24	2	FS0031	Profesor (a)	23	9,5	100%	0,79	Aprobada Condicionada	Dirección ViDa/Iniciativa Becas
25	2	FS0032	Profesor (a)	23	9,5	100%	0,79	Aprobada Condicionada	Dirección ViDa/Iniciativa Becas

2. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2830, Artículo 12, del 31 de julio de 2013, aprobó la "Modificación del uso de las plazas FS0033, FS0034, FS0045 y FS0108", en su línea 26, aprobó la plaza FS0033, con las siguientes características:

#	Pro-grama	Número de Plaza	Puesto	Categoría	Período (meses)	% Jornada	TCE	Estado	Adscrita a:
26	2	FS0033	Profesor (a)	23	9,5	100%	0,79	Aprobada	Dirección ViDa/ para impartir cursos en las escuelas.

3. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio OPI-0178-2014, con fecha de recibido 11 de marzo de 2014, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández Martín, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Alexander Valerín Castro, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remite dictamen sobre solicitud de modificación sobre el uso de las plazas FS0031, FS0032 y FS0033; en atención al oficio ViDa-143-2014 del 10 de marzo del 2014 y al oficio RH-359-2014 del 11 de marzo del 2014, donde se presentan las justificaciones y solicitudes sobre la modificación para la utilización de las plazas financiadas con el Fondo del Sistema; las cuales quedarían según el siguiente cuadro:

Número de plaza	Puesto	Característica	Adscrita a:	Acuerdo del Consejo institucional	Cambios solicitados para 2014	Características requeridas
FS0031	Profesor (a)	Categoría 23, Jornada 50 %, Tiempo Completo Equivalente 0,395	Vicerrectoría de Docencia/ Programa de Becas	S2839/11/126-11-2013	Para impartir cursos en las Escuelas de Física, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias del Lenguaje, Producción Industrial y Química	Categoría 23, Jornada 50 %, Tiempo Completo Equivalente 0,395
FS0032	Profesor (a)	Categoría 23, Jornada 100 %, Tiempo Completo Equivalente 0,79	Vicerrectoría de Docencia/ Programa de Becas	S2839/11/126-11-2013	Para impartir cursos en las Escuelas de Física, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias del Lenguaje, Producción Industrial y Química	Categoría 23, Jornada 100 %, Tiempo Completo Equivalente 0,79
FS0033	Profesor (a)	Categoría 23, Jornada 100 %, Tiempo Completo Equivalente 0,79	Vicerrectoría de Docencia/ Programa de Becas	S2839/11/126-11-2013	Para impartir cursos en las Escuelas de Física, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias del Lenguaje, Producción Industrial y Química	Categoría 23, Jornada 100 %, Tiempo Completo Equivalente 0,79

4. Señala que la oferta de grupos para el primer semestre de 2014 sobrepasa el número de plazas disponibles en las Escuelas y en la Vicerrectoría, particularmente en las Escuelas de Matemática, Física, Química, Ciencias Sociales, Producción Industrial y Ciencias del Lenguaje. Analizando la utilización de las plazas de la línea estratégica de Fondos del Sistema Becas de Postgrado para el primer semestre 2014, se proyecta que 2.5 plazas no serán utilizadas, considerando imprevistos, al menos 2.5 plazas pueden ser redireccionadas a otras funciones.
5. Se solicita la autorización para utilizar en docencia 2.5 plazas de Becas de Postgrado, con el objetivo de optimizar el uso de los recursos de plazas disponibles y además poder ofertar grupos adicionales en el primer semestre 2014. Las plazas mencionadas, se vinculan con:
- Objetivos Estratégicos
 - Acciones Estratégicas
 - Objetivos Operativos

SE PROPONE:

- a. Aprobar el cambio de uso de las plazas FS0031, FS0032 y FS0033, durante el I Semestre de 2014, para que sean utilizadas por la Vicerrectoría de Docencia para impartir cursos en las Escuelas que lo requieran. de Física, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias del Lenguaje, Producción Industrial y Química.
- b. Aprobar el cambio de uso de las plazas FS0031 y FS0032, durante el I Semestre de 2014, aprobadas por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2788, Artículo 7, del 17 de octubre de 2012, “Renovación y Reconversión de plazas 2013, financiadas con Fondos del Sistema”; así como la plaza FS0033, que aprobada en Sesión Ordinaria No. 2830, Artículo 12, del 31 de julio de 2013, para ser utilizadas en la Vicerrectoría de Docencia, en los siguientes términos:

Número de plaza	Puesto	Característica	Adscrita a:	Acuerdo del Consejo institucional	Cambios solicitados para 2014	Características requeridas
FS0031	Profesor (a)	Categoría 23, Jornada 50 %, Tiempo Completo Equivalente 0,395	Vicerrectoría de Docencia/ Programa de Becas	S2839/11/12 6-11-2013	Para impartir cursos en las Escuelas de Física, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias del Lenguaje, Producción Industrial y Química	Categoría 23, Jornada 50 %, Tiempo Completo Equivalente 0,395
FS0032	Profesor (a)	Categoría 23, Jornada 100 %, Tiempo Completo Equivalente 0,79	Vicerrectoría de Docencia/ Programa de Becas	S2839/11/12 6-11-2013	Para impartir cursos en las Escuelas de Física, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias del Lenguaje, Producción Industrial y Química	Categoría 23, Jornada 100 %, Tiempo Completo Equivalente 0,79
FS0033	Profesor (a)	Categoría 23, Jornada 100 %, Tiempo Completo Equivalente 0,79	Vicerrectoría de Docencia/ Programa de Becas	S2839/11/12 6-11-2013	Para impartir cursos en las Escuelas de Física, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias del Lenguaje, Producción Industrial y Química	Categoría 23, Jornada 100 %, Tiempo Completo Equivalente 0,79

El señor Alexander Valerín presenta moción de fondo para corregir el inciso a. de la propuesta, para que diga: “Aprobar el cambio de uso de las plazas FS0031, FS0032 y FS0033, durante el I Semestre de 2014, para que sean utilizadas por la Vicerrectoría de Docencia para impartir cursos en las Escuelas de Física, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias del Lenguaje, Producción Industrial y Química”, se elimina el resto. Se aprueba por unanimidad la moción, se hacen los cambios respectivos a la propuesta.

El señor Luis Paulino Méndez somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2788, Artículo 7, del 17 de octubre del 2012, aprobó la “Renovación y Reconversión de plazas 2013, financiadas con Fondos del Sistema”, en sus líneas No. 24 y 25, aprobó las plazas FS0031 y FS0032, con las siguientes características:

#	Pro-grama	Número de Plaza	Puesto	Catego-ría	Período (meses)	% Jornada	TCE	Estado	Adscrita a:
24	2	FS0031	Profesor (a)	23	9,5	100%	0,79	Aprobada Condicionada	Dirección ViDa/Iniciativa Becas
25	2	FS0032	Profesor (a)	23	9,5	100%	0,79	Aprobada Condicionada	Dirección ViDa/Iniciativa Becas

2. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2830, Artículo 12, del 31 de julio de 2013, aprobó la "Modificación del uso de las plazas FS0033, FS0034, FS0045 y FS0108", en su línea 26, aprobó la plaza FS0033, con las siguientes características:

#	Pro-grama	Número de Plaza	Puesto	Categoría	Período (meses)	% Jornada	TCE	Estado	Adscrita a:
26	2	FS0033	Profesor (a)	23	9,5	100%	0,79	Aprobada	Dirección ViDa/ para impartir cursos en las escuelas.

3. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio OPI-0178-2014, con fecha de recibido 11 de marzo de 2014, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández Martín, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Alexander Valerín Castro, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remite dictamen sobre solicitud de modificación sobre el uso de las plazas FS0031, FS0032 y FS0033; en atención al oficio ViDa-143-2014 del 10 de marzo del 2014 y al oficio RH-359-2014 del 11 de marzo del 2014, donde se presentan las justificaciones y solicitudes sobre la modificación para la utilización de las plazas financiadas con el Fondo del Sistema; las cuales quedarían según el siguiente cuadro:

Número de plaza	Puesto	Característica	Adscrita a:	Acuerdo del Consejo institucional	Cambios solicitados para 2014	Características requeridas
FS0031	Profesor (a)	Categoría 23, Jornada 50 %, Tiempo Completo Equivalente 0,395	Vicerrectoría de Docencia/ Programa de Becas	S2839/11/126-11-2013	Para impartir cursos en las Escuelas de Física, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias del Lenguaje, Producción Industrial y Química	Categoría 23, Jornada 50 %, Tiempo Completo Equivalente 0,395
FS0032	Profesor (a)	Categoría 23, Jornada 100 %, Tiempo Completo Equivalente 0,79	Vicerrectoría de Docencia/ Programa de Becas	S2839/11/126-11-2013	Para impartir cursos en las Escuelas de Física, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias del Lenguaje, Producción Industrial y Química	Categoría 23, Jornada 100 %, Tiempo Completo Equivalente 0,79
FS0033	Profesor (a)	Categoría 23, Jornada 100 %, Tiempo Completo Equivalente 0,79	Vicerrectoría de Docencia/ Programa de Becas	S2839/11/126-11-2013	Para impartir cursos en las Escuelas de Física, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias del Lenguaje, Producción Industrial y Química	Categoría 23, Jornada 100 %, Tiempo Completo Equivalente 0,79

4. Señala que la oferta de grupos para el primer semestre de 2014 sobrepasa el número de plazas disponibles en las Escuelas y en la Vicerrectoría, particularmente en las Escuelas de Matemática, Física, Química, Ciencias Sociales, Producción Industrial y Ciencias del Lenguaje. Analizando la utilización de las plazas de la línea estratégica de Fondos del Sistema Becas de Postgrado para el primer semestre 2014, se proyecta que 2.5 plazas no serán utilizadas, considerando imprevistos, al menos 2.5 plazas pueden ser redireccionadas a otras funciones.
5. Se solicita la autorización para utilizar en docencia 2.5 plazas de Becas de Postgrado, con el objetivo de optimizar el uso de los recursos de plazas disponibles y además poder ofertar grupos adicionales en el primer semestre 2014. Las plazas mencionadas, se vinculan con:
 - Objetivos Estratégicos
 - Acciones Estratégicas
 - Objetivos Operativos

SE ACUERDA:

- a. Aprobar el cambio de uso de las plazas FS0031, FS0032 y FS0033, durante el I Semestre de 2014, para que sean utilizadas por la Vicerrectoría de Docencia para impartir cursos en las Escuelas que lo requieran.
- b. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2860.

ASUNTOS DE FORO

ARTÍCULO 9. Presentación Informe de avance de la Comisión Especial de estudio de procesos de becas de los estudiantes del TEC, según la propuesta aprobada por el Consejo Institucional, en la Sesión Ordinaria N° 2817, Artículo 11, del 8 de mayo del 2013 para desarrollar el Sistema Integrado de Becas para los estudiantes del Tecnológico de Costa Rica (SIBECATEC)

NOTA: Ingresan las personas invitadas: Dra. Claudia Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, del Programa de Admisión Restringida: la Licda. Ana Teresa Hernández , a las 9:00 a.m.

El señor Luis Paulino Méndez saluda y da las gracias a las personas invitadas. Cede la palabra a la señora Ana Isabel Hernández, quien procede con la presentación. Informe de avance de la Comisión Especial de estudio de procesos de becas de los estudiantes del TEC, según la propuesta aprobada por el Consejo Institucional, en la Sesión Ordinaria N° 2817, Artículo 11, del 8 de mayo del 2013, para desarrollar el Sistema Integrado de Becas para los estudiantes del Tecnológico de Costa Rica (SIBECATEC)

Generalidades

- o Programa de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia con Equidad en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Admisión Restringida)
- o Ofrecer a la población estudiantil de Admisión Restringida un programa de acompañamiento, de carácter obligatorio, con acciones tendientes a favorecer su permanencia y su desempeño académico en el ITCR.

Requisitos

- o Creado por CI el 3 de noviembre del 2005 (S.Nº2441, Art.18) para el período 2006-2007, después de varias aprobaciones anuales, el 15 de octubre de 2009 (S.Nº2633, Art.14) se aprueba de manera permanente el Programa de Admisión Restringida (PAR).
- o Consiste en reservar el 10% de la matrícula de nuevo ingreso para estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos, que al momento son:
 - Puntaje obtenido en la Prueba de Admisión igual o superior al corte institucional
 - Puntaje no mayor a 50 puntos por debajo de la nota de corte de la carrera
 - Colegio público o modalidad educación abierta
 - Distrito de bajo índice de desarrollo social (IDS), según MIDEPLAN.
 - Categorías de beca entre 1 a la 3 y que además reciban un monto mensual de beca.
 - Admisión Abierta Especial, opcional para aquellos que califiquen en la categoría 1 del Índice Socioeconómico (Beca Mauricio Campos) y reciban un monto mensual de beca.

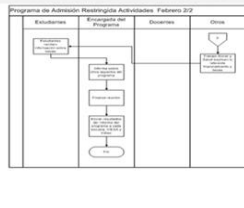
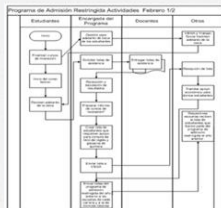
Procesos

- o A partir de la tendencia institucional de Gestión de Calidad por Procesos, se han logrado identificar 3 procesos fundamentales:

- o Atracción
 - o Nivelación
 - o Acompañamiento
- } Evaluación

Reorganización

- o Diagramas de flujo
- o Manual de procedimientos



Proceso 1: Atracción

- o DAR entrega listado con candidatos en total
- o Realización de llamadas para convocatoria a entrega de papeles
- o Recolección de papeles de beca por el Dpto. TSS en diferentes zonas del país
- o Selección de estudiantes
- o TSS entrega listado con candidatos elegibles
- o Realización de llamadas para confirmación e información de recibimiento y nivelación
- o Contacto durante las vacaciones para aclaración de dudas
- o Recibimiento de estudiantes

Atracción

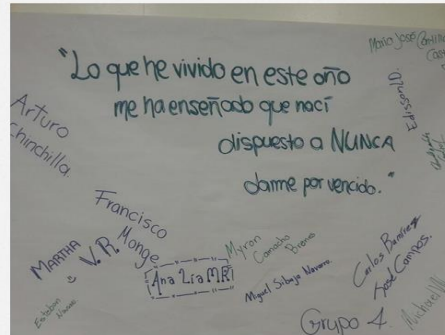
	2012-2013	2013-2014
Listado DAR	PAR: 321 AE: 511	PAR: 123 AE: ---
Llamadas realizadas DOP	100%	100%
Entregan papeles	PAR:126 AE: Sin dato	PAR: 56 AE: Sin dato
Estudiantes seleccionados TSS	PAR: 86 AE: 127	PAR: 48 AE: 40
Llamadas realizadas DOP	100%	100%
Estudiantes recibidos DOP	PAR: 75 AE: 99	PAR: 43 AE: 22

Población PAR al 2014

Año	Cantidad de estudiantes
2006	63
2007	64
2008	66
2009	100
2010	131
2011	93
2012	72
2013	174
2014	65
TOTAL	828

Población PAR 2013... Datos generales

PAR	75	43,10
Abierta	99	56,90
Especial		
Total	174	100



PAR 2013. Distribución de la población ITCR* y del PAR según sede y género

Sede	Hombres ITCR	Hombres PAR	Mujeres ITCR	Mujeres PAR	Total ITCR	Total PAR
Cartago	886 (63,9%)	98 (63,6%)	500 (36,1%)	56 (36,4%)	1386	154
San Carlos	142 (62,5%)	8 (61,5%)	85 (37,5%)	5 (38,5%)	227	13
Centro Académico San José	87 (63,1%)	3 (60%)	51 (36,9%)	2 (40%)	138	5
Alajuela	66 (90,4%)	-	7 (9,6%)	2 (100%)	73	2
Total	1181 (64,7%)	109 (62,7%)	643 (35,3%)	65 (37,3%)	1824**	174

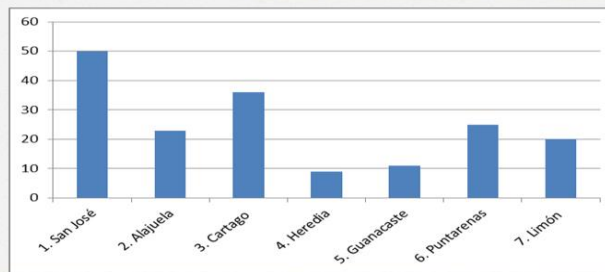
*Fuente para datos institucionales: Licda. Alejandra Alfaro Barquero. Datos a agosto 2013.

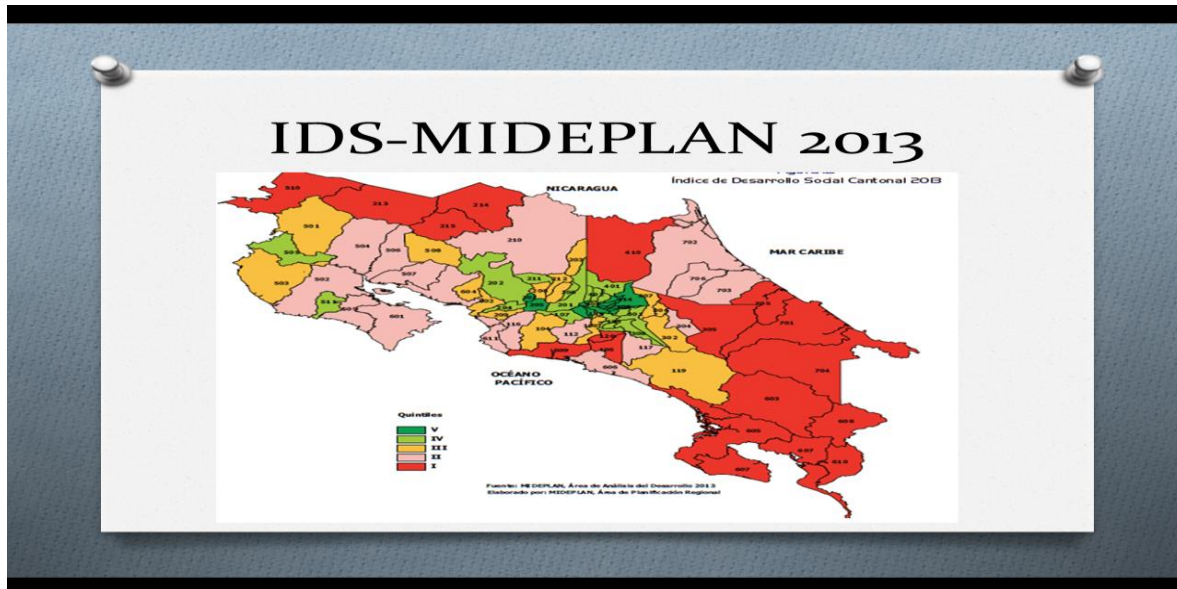
**Se toman en cuenta solamente estudiantes que ingresaron a la institución en el I Semestre 2013 a través de la modalidad de Examen de Admisión.

Zona Procedencia

Zona de Procedencia	2013
1. San José	50
1.a. Pérez Zeledón	18
1. b. Zona Santos	2
2. Alajuela	23
2.a. San Carlos	11
3. Cartago	36
3.a. Turrialba	5
4. Heredia	9
5. Guanacaste	11
6. Puntarenas	25
6.a. Zona Sur	16
7. Limón	20
TOTAL	174

Zona de Procedencia	2013
1. San José	50
2. Alajuela	23
3. Cartago	36
4. Heredia	9
5. Guanacaste	11
6. Puntarenas	25
7. Limón	20
TOTAL	174





- ## Procedencia acumulada
- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">o Procedencia TEC 09-13o San Joséo Cartagoo Alajuelao Herediao Puntarenaso Guanacasteo Limón | <ul style="list-style-type: none">o Procedencia PAR 06-13o San Joséo Cartagoo Puntarenaso Alajuelao Limóno Guanacasteo Heredia |
|---|---|

PAR 2013. Nivel educativo de madres y padres de estudiantes del PAR 2008 a 2013

Año	Ninguna	Primaria		Nivel educativo Secundaria		Universitaria	
		Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa
2006 y 2007	SD*	SD	SD	SD	SD	SD	SD
2008 (N.106)		13 (12,26%)	33 (31,13%)	22 (20,75%)	13 (12,26%)	9 (8,49%)	16 (15,09%)
2009 (N.165)	3 (1,82%)	18 (10,92%)	50 (30,30%)	28 (16,97%)	21 (12,73%)	31 (18,79%)	14 (8,48%)
2010 (N.200)	2 (1,00%)	37 (18,50%)	81 (40,50%)	25 (12,50%)	21 (10,50%)	20 (10,00%)	14 (7,00%)
2011 (N.133)	3 (2,26%)	9 (6,77%)	65 (48,87%)	21 (15,79%)	13 (9,77%)	11 (8,27%)	11 (8,27%)
2012 (N.87)	1 (1,15%)	7 (8,05%)	33 (37,93%)	17 (19,54%)	11 (12,64%)	8 (9,19%)	10 (11,49%)
2013 (N.286)	18 (6,4%)	25 (8,7%)	139 (48,6%)	43 (15,0%)	40 (13,9%)	14 (4,9%)	7 (2,5%)

*SD: Sin datos



Proceso 2: Nivelación 2013

- o Se requirieron 6 docentes por curso para atender a la población
- o En el área de Física solamente se logró contar con 4 docentes, por lo que se tuvo que excluir a algunos estudiantes de esta materia
- o Nivelación no tiene un objetivo solamente académico sino que se enfoca en integración, reconocimiento del espacio físico, adaptación, habilidades sociales, asimilación del conocimiento y metacognición, manejo del tiempo y otros.
- o Finalizada y evaluada...

Resumen de calificaciones otorgadas por estudiantes a los cursos y actividades de nivelación 2013

Curso o actividad	N Cantidad de estudiantes que evalúan	Promedio General de Evaluación
Fundamentos de Física General I	104	7,19
Introducción a la Química	172	8,37
Introducción al Inglés	166	9,22
Matemática	169	8,69
Redacción y Ortografía	169	8,10
Introducción al Ambiente Windows	39	9,08
Inducción a la Biblioteca	147	8,24
Inducción al Tec-Digital	151	8,45
Actividades Recreativas y de Integración	161	9,43
Servicio de Alimentación	161	8,08
Servicio Residencia Estudiantil Temporal	112	7,29
PROMEDIO TOTAL GENERAL		8,38

Proceso 3: Acompañamiento

- o Sesiones individuales
- o Sesiones grupales
- o Coordinaciones para la atención de problemáticas particulares
- o Coordinación con las diferentes sedes institucionales: SSC, CASJ, SIUA

Proceso 3: Acompañamiento

- o Sesiones individuales
 - o 3 sesiones individuales por semestre (520 citas semestrales, 1050 citas anuales)

PAR 2013. Calificación otorgada por los estudiantes a las citas individuales

Actividad	¿Cuánto le ayudó? (Calificación promedio)	¿En qué le ayudó?
Asesoría psicoeducativa individual	Promedio: 8,23	<ul style="list-style-type: none">• Analizar mis problemas y mejorar• Apoyo• Guía a lo largo del semestre• Superación / conocimiento personal

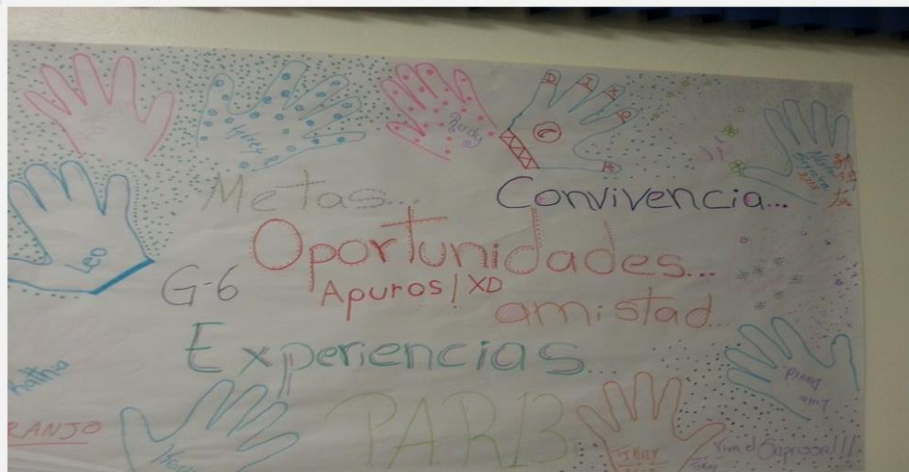
Acompañamiento PAR 2013

o Sesiones grupales

- o 10 grupos de trabajo para el I Semestre y 11 para el II (80 sesiones semestrales, 168 sesiones de trabajo anuales)

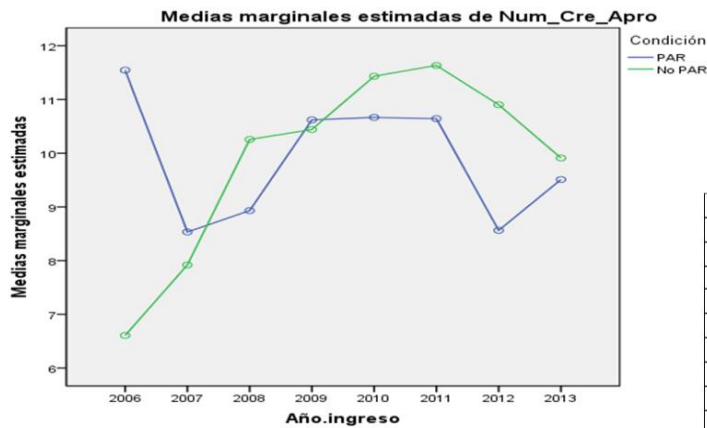
PAR 2013. Calificación otorgada por los estudiantes a las actividades grupales

Actividad	¿Cuánto le ayudó? (Calificación promedio)	¿En qué le ayudó?
Trabajo grupo	Promedio: 8,07	<ul style="list-style-type: none">• Compartir y aprender• Organizarme mejor• Darme cuenta que no estoy solo/a, que otros compañeros pasan por lo mismo• Los diferentes temas



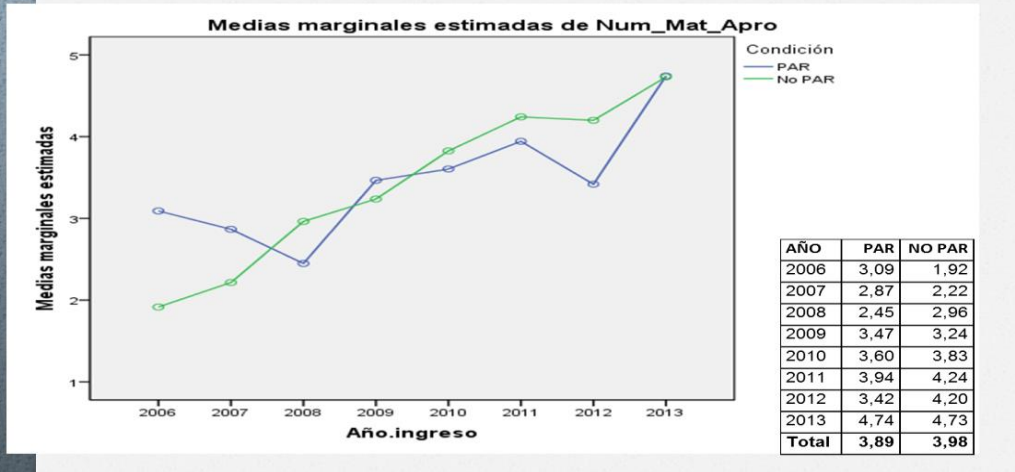


Número de créditos aprobados

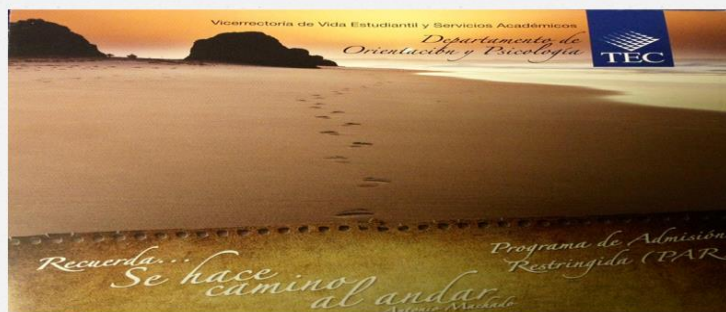


AÑO	PAR	NO PAR
2006	11,55	6,61
2007	8,53	7,92
2008	8,93	10,26
2009	10,62	10,44
2010	10,67	11,43
2011	10,64	11,63
2012	8,56	10,90
2013	9,51	9,91
Total	9,90	10,54

Número de materias aprobadas



DESERCIÓN PAR



- o La matrícula inicial del Programa fue de 174 estudiantes de los cuales al finalizar el año se retiraron de la Institución 5, lo que corresponde al **2,8%** del grupo: 2 mujeres y 3 hombres. Este dato es inferior a la deserción institucional que ronda el 15% anual.
- o De los retiros, dos corresponden a Admisión Restringida y 3 a la modalidad de Admisión Abierta Especial.

Deserción PAR al 2014

Año	Cantidad de estudiantes	Deserción anual	%
2006	63	16	25,4%
2007	64	8	12,5%
2008	66	10	15,15%
2009	100	10	10%
2010	131	14	10,68%
2011	93	4	4,3%
2012	72	3	4,16%
2013	174	5	2,8%
2014	65	--	--
TOTAL	828	70	8,45%



- o Semanario Universidad
- o Radio Monumental (Amelia Rueda.com)
- o Estado de la Educación
- o Comunidad digital en Tec-Digital
- o Actualización de información en página web Tec
- o Variedad de materiales de promoción y divulgación del programa
 - o Folletos informativos, camisetas del programa
 - o Folder y material de trabajo PAR
- o Facebook PAR



GRADUACIÓN

- o Graduación de estudiantes PAR ya supera los 100 casos, lo cual es muy positivo pues indican que el PAR ha sido un espacio de apoyo importante para esta población al facilitarle el ajuste a la universidad, así como su permanencia y posterior egreso con la conclusión de la carrera en tiempos razonables de cuatro, cinco y seis años.

FORTALEZAS

- o Oportunidad para esta población de cursar estudios superiores
- o Mejor adaptación al sistema universitario
- o Cursos de nivelación muy bien evaluados por los estudiantes, por lo que debe mantenerse y fortalecerse
- o Actividades de acompañamiento y seguimiento desde un enfoque psicoeducativo han demostrado ser determinantes en la permanencia de las y los estudiantes PAR en la Institución

NECESIDADES Y CRECIMIENTO

- o Presupuesto como necesidad urgente. Para este 2014 se ha aprobado por primera vez un presupuesto particular de aproximadamente 3.000.000
- o Aumento de población 2013 significó un reto importante para la atención de esta población, tanto por parte del DOP como otras dependencias involucradas, tanto en recurso humano como económico
- o Prever que en tanto la población total de ingreso a la institución siga en aumento, aumentará también de forma proporcional el 10% asignado al PAR, lo que por ende implicará más inversión de recursos materiales y humanos en el programa.

DESAFÍOS CON POBLACIONES PARTICULARES

- o Atención de población de Admisión Restringida y de Abierta Especial, ¿existe prioridad?
- o Baja en la población preseleccionada, obedeciendo a baja en los cortes de carrera e institucionales, brecha de selección cada vez más angosta
- o Se ha iniciado el trabajo coordinado con estudiantes del Centro Académico Limón para visualizar similitudes o diferencias de la población
- o Integración de estudiantes de zona indígena en coordinación con Salvaguarda Indígena del Banco Mundial, pero se considera que requieren atención diversificada, posibilidades de un programa particular

- o Montos de beca siguen siendo insuficientes
- o Disponibilidad de aulas para el trabajo con los estudiantes impide coordinaciones más fluidas con otros programas (tutorías por ejemplo)
- o Necesidad de otra plaza para el trabajo en el Programa debido al aumento de la población y el crecimiento de otros programas DOP

- o A partir de las experiencias generadas con el PAR en estos años, se hace cada vez más evidente la atención de necesidades como:
 - o Nivelación para todos los estudiantes y no solo estudiantes PAR
 - o Búsqueda de mecanismos para llegar a los estudiantes y asesorarles mejor sobre aspectos psicoeducativos y funcionamiento general de la institución

Reorganización

- o Diagramas de flujo
- o Manual de procedimientos

The image displays two flowcharts on the left, titled 'Programa de Admisión Restringida Actividades Febrero 10' and 'Programa de Admisión Restringida Actividades Febrero 20'. The flowcharts are organized into columns labeled 'Evaluación', 'Estrategias', 'Medidas', and 'Otras'. To the right is the cover of a manual titled 'Manual Procedimientos (MP) Programa de Admisión Restringida Primera versión'. The cover features the logo of the 'Sistema de Gestión de CALIDAD TEC' and the year '2013'. At the bottom, it identifies the 'Departamento de Orientación y Psicología' and the author 'VIESA'.

La señora María Teresa Hernández concluye la presentación y cede la palabra a los integrantes del Consejo Institucional para que realicen sus preguntas.

El señor Tomás Guzmán da las gracias por la presentación del trabajo que desarrollan. Cree que esto permite visualizar que los jóvenes de zonas más alejadas pueden con este proceso, lograr pasar los obstáculos de una carrera ingenieril. Reitera su preocupación porque tres semanas es un periodo muy corto, claro lo hacen muy concentrado y el resultado es muy favorable, sin embargo, sugiere que el plazo se amplíe siempre que se pueda. Agrega que otra preocupación es que pasa con los estudiantes que no pueden aprobar el examen de admisión, hay gran cantidad de personas con talento que viven en zonas marginales y que quedan aislados y perdidos en el tiempo y espacio, le gustaría que como Consejo se valoraran otras opciones para los estudiantes, incluso puede ser un curso propedéutico para que puedan ser utilizadas en otras zonas como San Carlos y Limón. Cree que deben buscarse opciones para situaciones particulares, comenta que en la Escuela de Agronomía solo han graduado a un indígena en estas condiciones. Reitera la felicitación por esta gran labor porque fue ardua durante esas tres semanas.

El señor Luis Paulino Méndez opina que hay que corregir si se hace un ajuste al acuerdo y que sean 50 puntos debajo de la nota de corte de la Escuela, porque el piso que se puso fue el de la nota de admisión de 500 puntos y ahí se cortan las posibilidades a muchos. Sobre lo dicho por el señor Tomás Hernández, habrá que tomar nota y empezarlo a trabajar.

El señor Alexander Valerín agradece la información y felicita por el Programa. Sugiere que en el cuadro del ingreso de estudiantes desde el 2006, agregar dos columnas, en las que se indique una con los graduados a la fecha y cuántos se quedaron perdidos en el camino para evaluar la efectividad del Programa. Manifiesta que no le queda claro que es admisión abierta especial.

La señora Teresa Hidalgo responde que el estudiante de admisión restringida quedó elegible y el Programa le da opción de ingresar a una carrera con ese 10% que está en reserva.

La señora Claudia Zúñiga señala que el tema del par es de la Comisión de atracción, selección y permanencia, y ha pasado todos los meses y según la información del año anterior se está analizando y tratando de ajustar las condiciones para el año siguiente. Agrega que en el 2013 se dio un fenómeno grande de las personas admitidas al TEC de participar en este Programa, siendo una población mayor, y por la cantidad de recurso humano del DOP, presentándose peligro en el Programa en cuanto a la capacidad de atención.

El señor Luis Paulino Méndez solicita a la VIESA que no tengan el presupuesto como techo los recursos se tienen que sacar para ese Programa tan provechoso. Añade que el periodo de nivelación de tres semanas se cae en un traslape con el nombramiento de los profesores; por lo que, se ha pensado en realizar la nivelación en diciembre.

El señor Jorge Chaves comenta que esta discusión ya se realizó en la Comisión de Asuntos Académicos, siempre es un gran gusto recibirlas en esa Comisión. Agradece y felicita al TEC por el Programa porque es exitoso y muestra de la autonomía que se tiene.

Hace referencia a lo dicho por el señor Tomás Guzmán sobre el propedéutico y le preocuparía que alguien diga que se le presentó al Consejo y que no ha pasado nada con eso, están esperando que llegue una propuesta y darle trámite y es una lástima que a este Consejo no haya llegado, y lo otro es con algunas decisiones que hay que tomar: como valorar lo de los 50 puntos por debajo de la nota de corte de la carrera y definir un piso inferior; lo otro es sobre los recursos se debe hablar porque con el superávit que se dio no se puede decir que no hay recursos. Indica que le llamó la atención un dato porque es tema en la Comisión de Académicos y es el promedio de matrícula de créditos al semestre son 11 y hay estudiantes que pierden la beca porque no pueden matricular 12 créditos, hay información muy útil para revisar ese requisito.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que hace dos años hizo el estudio y el resultado fue de 11,50. Insiste en que el dinero saldrá de algún lado, ese es su lema cuando reciben a más estudiantes, acaba de recuperar 8 plazas para cursos adicionales.

La señora María Teresa Hernández señala como referencia que en las tablas de los créditos aprobados están los cortes por año y la población no, para en el Semestre en que se hizo el análisis.

El señor Jorge Carmona agradece la presentación y coincide en que el límite no debe ser el presupuesto, sino el análisis del costo-beneficio que este Programa está teniendo, hay que complementarlo con una propuesta de un programa propedéutico. Aclara que si bien es cierto se hizo la investigación, no ha llegado formalmente alguna propuesta a este Consejo, hay que revisar el número de graduados.

El señor Luis Paulino Méndez indica que un ejemplo de dónde pueden salir los recursos para financiar esto, con solo reducir la tasa de reprobación porque al semestre se repiten el 33, 33% de los cupos que se ofertaron, eso significa 180-185 plazas de profesores para repetir cursos.

La señora María Teresa Hernández acota que sobre el reconocimiento del Programa y para las que trabajan en él, es importantísimo estar representados en el Estado de la Educación. Comenta que hace dos semanas recibieron la visita de una representante de una red interuniversitaria a nivel regional centroamericano y mostró interés en que el Programa comparta su experiencia TEC.

El señor Luis Paulino Méndez da las gracias y espera escuchar más propuestas.

NOTA: Se retiran las personas invitadas, a las 10:10 a.m.

ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 10. Consulta sobre teléfono de teleconferencias

El señor Tomás Guzmán hace referencia a la solicitud hecha hace dos años y medio aproximadamente, para la adquisición de un teléfono de teleconferencias, se hizo la solicitud de bienes, el teléfono se compró supuestamente y desconoce el sistema pero dos años y medio es un tiempo absolutamente exagerado. Por lo anterior, solicita que se le informe por dónde anda esa compra.

ARTÍCULO 11. Necesidad de Financiamiento Internacional para dar Soporte a la Investigación

El señor Tomás Guzmán indica que todas las universidades y centros de investigación que conoce en sus años de experiencia, tratan de buscar el financiamiento internacional para dar soporte a la investigación. Añade que en el TEC se debe buscar la solución, porque primero trabajar en un concurso o convocatoria internacional es muy difícil, por el corto tiempo con el que sale, aparte de esto, la Vicerrectoría lo envía con menos tiempo y adicionalmente le quitan tiempo a las convocatorias internacionales, con lo que no está de acuerdo y eso es lo más grave.

El señor Luis Paulino Méndez cree que hay muchos espacios donde llamar la atención sobre este tema, no solo aquí en el Consejo. La democracia a veces nos cae mal pero permite opinar en cualquier Consejo, porque en todos hay representación y se debe hacer valer. Insta a todos los que tengan problemas a ponerlos sobre el papel y en el Consejo que corresponde.

El señor Tomás Guzmán manifiesta estar de acuerdo con el señor Luis Paulino Méndez, pero el asunto está en que a cada rato cambian las reglas y eso no es justo ni es racional cambiar las reglas cada año. Cuestiona qué tiene que ver Legal con un proyecto de investigación, no desea generar un conflicto pero para él debe ser conocido por el Consejo porque esto se debe solucionar.

El señor Luis Paulino Méndez señala que si es un proyecto de investigación Legal sí. La señora Claudia Zúñiga dice que le parece bien lo dicho por el señor Luis Paulino Méndez, pero este es el órgano máximo y hay un mandato del III Congreso, que la investigación tiene que ser el eje principal y cada vez es más difícil, y a la VIE se le están asignando más recursos para que sea más expedita.

El señor Luis Paulino Méndez concluye que este tema a cada rato sale a discusión y es una queja casi permanente y que debe ser atendida.

ARTÍCULO 12. Necesidad de Fortalecimiento a egresados en tema de Convencimiento a Grupos Gerenciales

El señor Carlos Roberto Acuña comenta que acaba de externarle a la señora Claudia Madrizova una preocupación a nivel de los egresados, los egresados que están saliendo y que técnicamente salen muy bien pero en tema de convencimiento a grupos gerenciales pareciera que no se está teniendo el nivel que se requiere. Para lo cual la señora Claudia Madrizova dice que esa queja no es nueva para ellos, que se ha venido discutiendo y sobre todo el enlace para la hora de solicitar un trabajo, son herramientas que se requieren en igualdad de condiciones. Pregunta ¿qué se está haciendo en esa línea? Evidentemente hay una preocupación que se ha tornado en el último mes y medio increíblemente. Insiste en que le preocupa ese enlace, ese brinco que hay que dar porque si es tan fuerte en la última generación. Desconoce qué hacer pero desde la perspectiva de los egresados se podría llevar a cabo una acción para poder decirles opciones de cómo solicitar trabajo y llegar a las entrevistas.

El señor Luis Paulino Méndez señala que se requieren más datos sobre los estudiantes para revisar de forma particular, este es un tema complicado, pero mayores datos permiten revisar si es que se requiere un acompañamiento especial a un segmento o si

es la generalidad. Agrega que el otro dato es que los índices de empleo en la mayoría de las ingenierías son del 100%.

El señor Carlos Roberto Acuña señala que tienen el 2% como dato.

El señor Jorge Chaves indica que va en la misma línea, sería bueno contar con más información principalmente de los graduados, porque ellos mismos pueden retroalimentar para posibles mejoras.

ARTÍCULO 13. Resumen sobre Seminario recibido en Colombia

El señor Alexander Valerín informa que el Seminario taller que recibió en Colombia estuvo muy interesante desde el punto de vista de formular un plan estratégico de tecnologías de la información, con una metodología muy práctica. Agrega que el exponente en tecnologías tenía mucha experiencia y mucha propiedad en el tema; más adelante verán qué tecnología podrán adoptar en el TEC.

ARTÍCULO 14. Informe de Prensa

Sin más temas que atender y siendo las diez y treinta minutos de la mañana se levanta la Sesión.

BSS/apmc